

## **PERSPECTIVAS DE LA GLOBALIZACIÓN, DESDE EL ENFOQUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO.**

**Claudia Patricia Páez Cárdenas\***

**Paola Andrea Romero Gómez \*\***

*“El verdadero éxito de la globalización se determinará en la medida en que la misma permita disfrutar a cada persona de los bienes básicos de alimento y vivienda, educación y empleo, paz y progreso social, desarrollo económico y justicia”*

**Juan Pablo II**

### **Resumen**

El proceso de Globalización ha cobrado más fuerza en los últimos años en los aspectos económico, social y cultural. Los resultados de dicho proceso traen consigo la necesidad de tomar acciones correctivas por parte de las compañías a nivel mundial, para que en el ejercicio de su labor garanticen a las sociedades en que se desenvuelven no verse afectadas negativamente, o que el impacto sea mínimo. Así pues, al aplicar los elementos y principios de la Responsabilidad Social Empresarial se construye una nueva cultura corporativa que contempla el desarrollo sostenible, el cual invita a la adopción de marcos reguladores e implementación de programas.

Esas prácticas responsables llevan a satisfacer las necesidades actuales de las empresas, sin comprometer los recursos de las futuras generaciones. Para esto, las organizaciones deben adoptar códigos de buenas prácticas empresariales que contemplen no sólo la sociedad o comunidad de interés, sino que garanticen los intereses de los accionistas y todas las partes comprometidas que no necesariamente están involucradas directamente en la administración y gestión de las organizaciones, haciendo énfasis en los modelos de Gobernanza Corporativa.

---

(\*)Estudiante de Decimo semestre de Administración de Empresas, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correo Electrónico: cpaez60@unisalle.edu.co

(\*\*)Estudiante de Noveno semestre de Administración de Empresas, Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia. Correo de contacto: promero76@unisalle.edu.co

**Palabras Clave**

Globalización, Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social Empresarial, Gobernanza Corporativa.

**PROSPECTS OF GLOBALIZATION FROM THE FOCUS OF CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY AND CORPORATE GOVERNANCE.****Abstract**

The globalization process has become stronger during the last years in aspects such as economic, social and cultural. The results from the above mentioned process bring the worldwide companies the need to take corrective measures to guarantee the societies in which they operate are not going to be negatively affected or that the impact is minimal in the exercise of their work. Therefore, by applying the elements and principles of Corporate Social Responsibility a new culture is built contemplating corporate sustainable development, which encourages the adoption of regulatory frameworks and implementation of programs.

Those responsible practices let to meet current business needs without compromising the resources of future generations; for that, organizations should adopt codes of good business practices that consider not only the society or community of interest, but to ensure the interests of the shareholders and stakeholders who are not necessarily directly involved in the administration and management of organizations, emphasizing on Corporate Governance models.

**Key Words**

Globalization, Sustainable Development, Corporate Social Responsibility, Corporate Governance

## Introducción

Para las grandes corporaciones multinacionales o transnacionales cuya operación es a nivel mundial y se caracterizan por su poderío económico y el control que ejercen sobre el mercado, la globalización es un proceso que les permite reafirmar su posición e imponer sus términos. El acceso a los mercados desde cualquier parte del mundo por parte de los consumidores, gracias a la evolución y desarrollo de la tecnología, trae consigo el establecimiento de precios menores por parte de los productores debido a la disminución de los costos de producción como consecuencia del establecimiento de plantas de producción, en países en su mayoría en vía de desarrollo en donde se contratan grandes cantidades de empleados cuya mano de obra es muy económica en comparación a la de sus países de origen.

Esto a su vez, ocasiona que los empresarios aumenten su competitividad mejorando la calidad de los productos, en ocasiones sacrificando algún actor de este ciclo. Por otra parte, las compañías industriales en el desarrollo de su labor pueden ocasionar impactos ambientales ya sea por la explotación de recursos naturales, las emisiones de gases o los desechos que generan, esto les obliga a pensar en la ejecución de sus actividades sin comprometer el lugar en el que habitarán futuras generaciones, de manera que se convierte en casi una obligación el diseño e implementación de programas de Responsabilidad Social Empresarial, los cuales implican ética y moral a la hora de hacer negocios ya que aquello con lo que algunos pueden beneficiarse afecta a otros.

Algunos expertos en el tema de globalización afirman que muchas de las crisis económicas presentadas en los últimos años son consecuencia de la misma; dichas situaciones han impactado significativamente a las organizaciones dando lugar a que éstas deban replantear la forma en que operan, los costos, el cálculo de sus utilidades etc., lo que ha llevado a reajustes presupuestales que puede generar conflictos al interior de la organización con las partes interesadas, pero, con la implementación de un programa de Responsabilidad Social Empresarial avalado y vigilado por la junta directiva, se puede garantizar la estabilidad y permanencia de la empresa, y, al mismo tiempo el fortalecimiento de la relación entre los *Stakeholders*.

Este artículo en su primera parte aborda el surgimiento del proceso de globalización, su relación con la economía, el impacto social de la misma y sus ventajas y desventajas; en segunda instancia se relacionan los temas de Responsabilidad Social Empresarial y desarrollo sostenible, temas que han tomado mayor importancia a causa de la evolución de los mercados; la tercera parte del artículo trata la Gobernanza Corporativa vista como modelo que pueden adoptar compañías, para que, en el desarrollo de su actividad todas las negociaciones se hagan de manera transparente sin comprometer los intereses de las diferentes partes interesadas. Finalmente el artículo presenta una serie de conclusiones que indican la gran problemática de algunos países en desventaja y la posición de otros.

### ***El surgimiento del proceso de Globalización***

En la historia de la humanidad las primeras civilizaciones pueden ser catalogadas como base fundamental del avance social y económico que se ha ido perfeccionando con el transcurrir del tiempo, éstas empezaron a practicar el comercio de manera informal, por medio del intercambio de bienes de acuerdo a sus necesidades y capacidades; al respecto (Sassen, 2007) afirma:

A través de la historia escrita, los hombres y las mujeres han viajado grandes distancias – en busca de comercio, de imperio, de conversos, de esclavos-, moldeando la cultura material y espiritual de muchos lugares con propósitos e ideas de muy lejos. p. 9

Con el paso del tiempo este proceso se fue perfeccionando y de la mano de otros factores como la revolución tecnológica y el desenlace de las guerras, se obtuvo como resultado el proceso que hoy conocemos como Globalización.

El término globalización fue propuesto por (Levitt, 1983) en Estados Unidos para nombrar el fenómeno que había originado la tecnología, que no era más que una poderosa fuerza que conducía al mundo hacia una comunidad convergente, es decir, que hacía que todas las personas coincidieran en ideas, tendencias sociales, culturales o económicas y que dio como resultado una nueva realidad comercial.

Las rígidas estructuras comerciales que solían manejar los países han desaparecido, el acceso a la información, el surgimiento y evolución de la tecnología que ha acercado cada vez más a los habitantes del planeta y que ha permitido el intercambio de datos, cultura, compra y venta de productos, servicios, movilidad de capitales, negocios etc., llevaron a que el mundo sea concebido como “plano”, así lo afirma (Friedman, 2012), por el hecho de que aquellas barreras desaparecieron logrando una conectividad entre individuos, comunidades y países de manera que no había sido concebida antes, cambiando drásticamente también la forma de hacer negocios.

Según (Friedman, 2012), tres han sido las etapas generales del proceso de globalización a nivel mundial relacionadas así:

1. Globalización 1.0 (1492-1800). Inició con el descubrimiento de América e hizo que diferentes naciones alrededor del mundo, miraran más allá de sus límites en busca de riquezas.
2. Globalización 2.0 (1800-2000). En esta etapa las protagonistas son las corporaciones multinacionales, quienes presionados por diferentes grupos de interés ven en el extranjero un nuevo mercado y mano de obra barata.
3. Globalización 3.0 (inicia en el 2000). Se impulsa por la tecnología la cual permite que las personas alrededor del mundo, intercambien información y tengan conocimiento de primera mano, acerca de tendencias y sucesos que influyen directamente en sus gustos y hábitos.

Es así que estas etapas han llevado a que las empresas deban pensar entre global y multinacional; a esto (Levitt, 1983) afirma:

Tanto la corporación multinacional como la corporación global son obsoletas si siguen produciendo y vendiendo, haciendo diferencia entre culturas, pues, sin dar importancia a esto las personas demandan productos de calidad, confiables y a bajo precio, de esta forma los deseos y necesidades del mundo han sido homogeneizados” p. 93

Pero, ¿qué es Globalización? Para (Stiglitz, 2007) este proceso es:

La integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras. p. 45

### ***Economía y Globalización***

Algunos de los cambios y avances que ha tenido la globalización a través de los años; han permitido que los procesos de exportación e importación sean más fluidos y sencillos. (Tamayo, 2003) En su libro *Mitos y realidades de la globalización* expresa:

La globalización contemporánea tiene en el mercado financiero una de sus expresiones privilegiadas. Los capitales fluyen de un país al otro con mayor facilidad que los bienes y las personas, esta movilidad de los capitales internacionales es uno de los rasgos característicos de la globalización actual. p.145.

Gracias al proceso de globalización varios países han experimentado un cambio positivo tanto político como económico, uno de estos cambios es pertenecer a los grupos de poder, por ejemplo Estados Unidos y China (Nueva potencia mundial en el siglo XXI) que pertenecen al G-2. (Vieira Posada, 2012) Dice:

[...] existen otros centros de poder que han marcado su influencia y tenido participación en las decisiones y orientación del proceso de globalización [...] El surgimiento de estos grupos se produjo con la llegada de la globalización, que generalizó la realización de cumbres presidenciales para el manejo directo de la política exterior, bajo una nueva forma de construir consenso sin la existencia de inconstitucionalidad formal, puesto que no existen tratados constitutivos de esos grupos. p. 286.

El desarrollo que han tenido los gobiernos depende de cómo incursionan en el proceso de globalización, algunos de ellos ya han alcanzado tal nivel, que manejar muchas de las

políticas internacionales es sólo uno de los beneficios que han recibido de este cambio cultural, económico y político.

Buscando la apertura comercial, los gobiernos han visto la necesidad de establecer políticas comerciales y tratados de libre comercio que a su vez han obligado a empresarios locales, a mejorar sus procesos, precios y formas de producción, de tal manera, que les permitan ser competitivos en un entorno global y así seguir creciendo.

Muchos se preguntarán si existen pautas o procedimientos a seguir para incursionar en el comercio exterior, (Salazar, 2009) en su libro *Colombia: estrategias de marketing en un entorno globalizado*, trata cinco pautas que toda compañía deberá tener en cuenta para seguir compitiendo en un mercado globalizado. Como primera medida deben estar a la vanguardia de la tecnología, especializando y automatizando los procesos para ser más competitivos, ya sea internamente con empresas importadoras o exportando a otros mercados. La segunda medida consiste en trabajar intensamente para incluir la calidad en todos los procesos de la empresa, con el fin de dar al consumidor final un excelente producto y/o servicio; en tercer lugar la asociación con competidores locales cuando es inminente una derrota a causa del proceso de globalización; luego la empresa debe volverse más ágil en sus procesos productivos de investigación y desarrollo; finalmente la organización debe proyectarse siempre a largo plazo por medio de la innovación y el cambio.

En este enfoque global intervienen los gobiernos de cada país estableciendo en sus políticas internas tratados de libre comercio con otros países que buscan beneficiar y fortalecer el comercio. Al imponer las condiciones de cada tratado lo idóneo es velar por el cuidado de la producción nacional y el crecimiento económico de la sociedad, aunque en oportunidades no se sabe sortear las condiciones de comercio afectando algunos nichos de la industria nacional, en este conflicto se encuentran varios países en vía de desarrollo que han llegado a establecer este tipo de acuerdos con países desarrollados.

En este punto la responsabilidad social de la globalización juega un papel importante en la vida de las personas que afecta, un ejemplo claro en la sociedad Colombiana con la firma del tratado de Libre Comercio con USA fue la llegada al país 5.969 toneladas de cuartos

traseros de pollo con precios muy económicos, con relación a lo anterior, FENAVI informó que la preocupación empezó en el año 2013 con la importación de una nueva parte del pollo, la pechuga, con lo cual el negocio avícola nacional quedaría vulnerable, aunque, Estados Unidos está sujeto a restricciones arancelarias en cuanto al número de toneladas permitidas de exportación, esto no deja de ser un dolor de cabeza para los avicultores Colombianos. (Domínguez, 2013).

Para el año 2013, en Colombia habían 32.962 micro establecimientos de industria, comercio y servicios, ubicados en 24 ciudades y sus áreas metropolitanas, este mismo año sus ventas habían disminuido en un 6,6% según un estudio del (DANE, 2014) como consecuencia de la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos, cabe recordar que las PYMES aportan el 38,7% del PIB nacional y general 67,2% de empleo según (CEPAL, s.a).

Dichos establecimientos categorizados como microempresas, desafortunadamente no siempre son capaces de competir al nivel de aquellas que son subsidiadas por sus gobiernos, de manera que si los gobiernos locales no ofrecen garantías reales para que estas organizaciones crezcan y perduren en el mercado ¿Cómo podrán estas pequeñas empresas surgir y darse a conocer en el mercado nacional e internacional? Es en este punto en que se debe repensar si la globalización está enfocada solo a las grandes empresas y que sucederá con aquellas que no sean capaces de competir al mismo nivel.

### ***Impacto social de la globalización***

El proceso de globalización también trae un impacto a la vida y al trabajo de las personas ya que genera cambios en las condiciones de empleo, trabajo, protección social e ingresos. En la vida cotidiana genera impacto en la cultura, la identidad y la seguridad, tal y como lo menciona (Moura, 2009) “Si bien la globalización económica tiene efectos positivos en el campo de la productividad y de la competitividad, trae consecuencias negativas en el terreno social. Los resultados son bastante distintos, se trate de pobres o ricos” p166, aunque la producción de bienes y servicios aumenta cada vez más, gracias a la globalización tristemente se ve como disminuyen los empleos “dignos” y la carga salarial.



Para (Moura, 2009) llegará el día en que el mismo proceso de globalización acabe con la sociedad, destruya el sistema y amenace la paz mundial, si se considera que la globalización puede ser únicamente un beneficio económico y se olvida a los pequeños empresarios, campesinos y la comunidad en general, se verá en muy poco tiempo la decadencia del sistema social. Por lo anterior es necesario establecer normas éticas de protección a los más vulnerables y así asegurar que la globalización beneficie a la totalidad de la población mundial.

Más allá de procurar un beneficio económico, el proceso de globalización debe promover el mejoramiento de las sociedades, diversificando culturas e integrando a las diferentes personas que participen en ella. Nunca debe permitir situaciones de exclusión o cohesión de las familias o comunidades. Teniendo en cuenta esta condición, las organizaciones deben velar por el amparo de la sociedad, construyendo acuerdos internacionales que eleven los estándares de vida de la comunidad.

### ***Ventajas y Desventajas de la Globalización***

La globalización trae consigo múltiples ventajas, entre ellas, alta calidad de los productos, beneficiarse de mercados nuevos y con múltiples opciones de potenciales clientes, hacer parte de los flujos de capital alrededor del mundo, conocer oportunamente los cambios tecnológicos para favorecerse de ellos, aumento del empleo en los lugares donde se instalen las nuevas multinacionales creando oportunidades para dichas sociedades, mayor competitividad que incentiva a los empresarios a proponer e innovar en el mercado ya existente, accesibilidad a los bienes que en un pasado eran de difícil acceso, mejoras tecnológicas que conllevan a incrementar la productividad de una organización, así como los bajos costos de producción haciendo que se puedan ofrecer los productos a menor precio y se tenga mayor participación en el mercado; respecto a este último (Viquez Bogantes, 2009) menciona cinco maneras en que esto puede ser posible:

Gracias a la economía de escala se pueden conectar las actividades productivas para dos o más países.

Trasladando la manufactura a países de bajos costos se logra el costo más bajo de factores.

Reduciendo la gama de productos a unos pocos que funcionen globalmente.

Siendo flexibles en trasladar la producción de un sitio a otro según como convenga los bajos costos que se ofrezcan.

Facilidad en la negociación con proveedores, trabajadores, clientes y el gobierno local.

Para (Stiglitz, 2007) “la globalización promueve el desarrollo gracias a la supresión de las barreras al libre comercio y la mayor integración de las economías nacionales” p.13, si bien es cierto con esto se busca el beneficio de todas las naciones incluyendo las más pobres los retos que estas deben afrontar son enormes, pues para hacer parte de dicho proceso las instituciones que lo promueven a nivel mundial, imponen políticas de difícil cumplimiento y que no muestran mejoría en la situación económica de quienes más necesitan las ventajas que promulga. Entre otras las desventajas que menciona (Stiglitz, 2007) de este proceso son:

Promover tratados de libre comercio con países en vía de desarrollo cuya economía se basa en la agricultura y no es subsidiada como en países desarrollados.

Difícil acceso a tratamientos médicos y medicamentos por parte de ciudadanos de países en vía de desarrollo.

Prestamos elevados para el cumplimiento de políticas Pro-Globalización.

Aumento de la brecha de pobreza entre ciudadanos del mismo país.

Promover la movilización de capitales pero no la libre movilización de los ciudadanos del mundo.

### ***Desarrollo Sostenible***

Con la globalización de los mercados y teniendo en cuenta los potenciales riesgos en temas ambientales como consecuencia de esto, desde 1984 se han venido realizando una serie de asambleas, todas estas aunque con objetivos específicos pretenden

garantizar que generaciones futuras se desarrollen y tengan al igual que las actuales la opción de una vida digna en un ambiente sano y preservado.

Para dar respuesta al llamado de la asamblea general de las Naciones Unidas y con el fin de establecer una agenda global para el cambio, en octubre de 1984 se reunió por primera vez la comisión mundial sobre medio ambiente y desarrollo – WCED- por sus siglas en inglés, la cual, pretendía dar una respuesta a la preocupación sobre un futuro justo, próspero y seguro para toda la humanidad. La comisión debería proponer estrategias que facilitarían la cooperación internacional promoviendo el compromiso individual, organizacional y gubernamental en temas de desarrollo y medio ambiente, para lo cual era necesario incluir el desarrollo humano, es decir, el desarrollo sostenible, ya que, en el ejercicio de sus labores la comisión observó que muchas veces el desarrollo de algunos implicaba pobreza, vulnerabilidad y degradación del lugar en que vivían otros.

En 1987 fruto de esa comisión se dio a conocer el informe Brundtland o como se le conoce Our Common Future (nuestro futuro común), en el cual se contempla el desarrollo sostenible como “el desarrollo que responde a necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras a responder las de ellas” p. 59, este informe apunta a la sostenibilidad como resultado de políticas nacionales y organizacionales que contemplen el adecuado manejo de los recursos ambientales y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, para así asegurar el patrimonio ambiental de esta generación y las siguientes, de manera que se garantice la supervivencia del hombre en un hábitat que le proporcione lo necesario para su desarrollo integral, En este punto el informe enfatiza en que dichos recursos, deben ser distribuidos de manera más equitativa lo cual implica el apoyo de los sistemas políticos, ya que el desarrollo sostenible implica también voluntad política para generar un cambio.

En junio de 1992 se llevó a cabo en Río de Janeiro la conferencia de las naciones unidas sobre medio ambiente y desarrollo con el objetivo de establecer una nueva alianza mundial, que involucraba estados, personas y sectores claves de la sociedad y la cual dio como resultado tres grandes acuerdos, el primero titulado Agenda 21, está en su sección tercera hace énfasis en el fortalecimiento de los grupos principales, y cuyo capítulo 30 resalta la importancia del fortalecimiento del papel del comercio y la industria y hace la

siguiente afirmación: “El comercio y la industria incluidas las empresas transnacionales, deberían reconocer cada vez más que la ordenación del medio ambiente es una de las principales prioridades de las empresas y un factor determinante clave del desarrollo sostenible” p475.

El segundo documento de esta conferencia fue la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el cual se establecen un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados para proteger la integridad del sistema ambiental y el desarrollo mundial, y por último una Declaración de principios relativos a los bosques, los cuales se establecieron como directrices para la ordenación más sostenible de los bosques en el mundo.

Diez años después en Johannesburgo, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, se reafirmó el compromiso a favor del desarrollo sostenible que permitió la aprobación de la declaración de Johannesburgo sobre este tema, por medio del cual se asume la responsabilidad colectiva de promover y fortalecer en lo local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, como pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible y como respuesta a la necesidad de abordar el problema del deterioro ambiental a nivel mundial retando a las instituciones gubernamentales, las organizaciones nacionales, internacionales y multinacionales a ser más eficaces, democráticas y responsables de sus actos, a través del compromiso y esfuerzo mutuo (Sustentable, 1992).

Con base en lo anteriormente expuesto, el Desarrollo Sostenible da gran importancia a tres conceptos, a saber: Desarrollo, sustentabilidad y pobreza, al respecto Lélé en su artículo “Sustainable Development: A Critical Review” afirma que aunque bien es cierto que desarrollo y sustentabilidad no son excluyentes, eso no indica que el primero favorece al segundo, lo opuesto sucede con la relación desarrollo y pobreza, ya que con el crecimiento de los mercados internacionales el crecimiento de la pobreza va de la mano, por lo que O`Riordan (1985) citado por (Lélé, 1991) definió el Desarrollo Sostenible como una contradicción en términos.

Analizando lo expuesto por Lélé y O`Riordan, y el objetivo de las asambleas y cumbres que se han establecido desde 1984, a pesar del paso de los años, de los compromisos aceptados, declaraciones firmadas y comités establecidos, las implicaciones de un desarrollo sostenible van más allá de la voluntad, demandan acciones por parte de individuos, grupos sociales, organizaciones, entes gubernamentales.

Lo anterior no quiere decir que las naciones y en general el mundo se deben estancar en su crecimiento económico, la idea es que los avances tecnológicos y organizacionales permitan diseñar e implementar estrategias, programas y alianzas gubernamentales para que con las actividades de producción se impacte el medio ambiente en menor medida, se desarrollen nuevos materiales (materia prima) que satisfagan de igual forma las necesidades del consumidor siendo amigables con el medio ambiente, y, nuevas tecnologías que permitan utilizar otras técnicas para que en la explotación de los recursos naturales se genere una menor huella ambiental.

El Desarrollo Sostenible involucra tres aspectos:

**Económico:** desde el aspecto económico el Desarrollo Sostenible debe verse como una forma de buscar un crecimiento económico equilibrado para todas las naciones del mundo, basado en normas, equitativo, abierto y que permita participación de todos los países de acuerdo a sus competencias y capacidades productivas.

**Social:** se considera la parte social ya que en el desarrollo de las actividades productivas de cada organización, unas se benefician más que otras ya sea porque sus estrategias de producción contemplan reducción de costos en materia prima o mano de obra, que en muchas ocasiones afectan a trabajadores que soportan el desarrollo económico de las grandes corporaciones y que deben adaptarse a las mismas por circunstancias como la pobreza y educación.

**Ambiental:** fue la razón principal para hablar de desarrollo sostenible, pues cada empresa independientemente de su actividad económica ha aportado en la degradación del medio ambiente y extinción de los recursos renovables y no renovables.

De igual manera, es importante resaltar que el desarrollo humano que promulga el desarrollo sostenible se hace extensivo a todo hombre, es decir, no solo se busca garantizar la supervivencia de aquellos con bienes, sino también de aquellos que más lo necesitan y son los más afectados debido a sus condiciones.

### ***Responsabilidad Social Empresarial***

Para encontrar el origen de la Responsabilidad Social es necesario evocar a Zaratustra, quien dedicó su tiempo a desarrollar dicha filosofía bajo tres pilares fundamentales: buenos pensamientos, buenas palabras y buenas acciones. (Lattuada, 2012) explica su propósito:

Zaratustra propuso sus estrategias de Responsabilidad Social en el primer tratado de ética que conoció la humanidad: Los Ghatas, en aquel tratado, el mencionado filósofo declara que cada persona debe escoger servir a la sociedad y al mundo viviente. El mensaje propone el progreso humano a través de la armonía con la naturaleza y la igualdad del hombre y la mujer, la sociedad debe basarse en la familia, el distrito, el estado, el país y el mundo, sin que exista superioridad racial. p 20-21.

El respeto por los demás individuos y la naturaleza misma representa un paso increíble hacia la madurez de la humanidad, así, se crea un mundo justo y con más oportunidad de mejorar la calidad de vida. Conscientes de esto, las corporaciones adquieren hoy en día un grado más alto de responsabilidad en el sentido de generación de empleo, beneficios a sus colaboradores, reducción de residuos tóxicos que afecten el medio ambiente, planes de mejoramiento social, aporte de tributos al Estado para el mejoramiento nacional, entre muchas otras.

La Responsabilidad Social toma importancia en el momento que cada ente -sea persona o empresa- realiza actividades que afectan la vida de las demás personas o el entorno en donde se encuentra, se es responsable no sólo de los actos propios sino de las consecuencias que generen, es por eso que hoy en día existen normas reguladoras con las que se espera controlar el impacto que ocasionan las acciones empresariales. Un

buen concepto para introducir la Responsabilidad Social en las empresas es la ética empresarial, surge en los años sesenta gracias a los aportes suministrados por varios teólogos. Una excelente forma de tomar decisiones basadas siempre en principios éticos es a través de tres teorías éticas:

- La ética del propósito: Consiste en definir primero los fines propios y luego escoger los medios apropiados para lograrlo. En otras palabras “el fin justifica los medios” aunque esta frase es comúnmente criticada, no siempre significa que los medios sean malintencionados con el fin de conseguir el objetivo.
- La ética del principio: Aunque se tenga definidos los fines y los medios, se deben tener en cuenta los principios morales inculcados, muchas veces son los principios los que no dejan actuar indebidamente a una persona así se obtenga una utilidad mayor.
- La ética de la consecuencia: Para tomar la decisión que mayor bien o menor daño genere se debe evaluar las posibles consecuencias que tenga un acto, de esta manera sería posible tomar la mejor decisión. Esta ética está basada en el utilitarismo, que tiene como principio “La mayor felicidad” para la mayoría de las personas, así que lo que genera mayor aceptación está bien. (Brown, 1992)

No se puede basar en sólo una de estas tres teorías para elegir la mejor decisión, la combinación de ellas dará un punto de referencia para tomar la decisión más acertada. A través de los años las empresas han evolucionado, en la antigüedad no se hablaba de marketing o responsabilidad por el medio ambiente, ahora por iniciativa de ellas mismas o por regulaciones del estado gracias a la dinámica del mercado es que se habla de Responsabilidad Social Empresarial. (Navarro García, 2008) Define este término como: “La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con todos sus interlocutores” p. 59.

En consecuencia, es necesario poner en marcha planes que mejoren la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, ejemplo de esto fue el Protocolo de Kyoto<sup>2</sup>, proyecto que se puso en marcha en el año 2005, firmado en el año de 1.997 con el propósito de

---

<sup>2</sup> El protocolo de Kyoto es el instrumento jurídico internacional más importante pensado en la lucha contra el cambio climático, fue aprobado el 11 de diciembre de 1997. Este protocolo se aplica a seis tipos de gases de efecto invernadero a saber: dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoro de azufre. (Climático, 2011)

estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero, su meta era disminuir en un 5% dichas emisiones que los países inscritos (141) presentaban en el año 1990, lamentablemente Estados Unidos se retiró de este tratado en el año 2002, por considerar que esta reducción implicaba costos muy elevados, este país era el más contaminante con un porcentaje del 23.1%. (Doyle, 2005).

El protocolo de Kyoto pretendía:

Poner de manifiesto la probabilidad de que el crecimiento económico esté acarreado mutaciones en el sistema climático del planeta [...] Pretende sentar las bases de un nuevo modo de desenvolvimiento de la actividad humana, que sea compatible con el Desarrollo Sostenible y que no ponga en peligro la viabilidad de la vida en la tierra para las generaciones futuras” (Franco, 2003) p. 27.

Así este tratado buscaba ser la solución a las consecuencias que traía el inminente calentamiento global, pero ¿qué se percibe al respecto en la actualidad? Realmente existe un bajo interés en devolverle al planeta lo que le corresponde, por el contrario gobiernos, empresas y personas, cada día contaminan más y asumen menos su responsabilidad, de haber mayor compromiso dicho protocolo hubiese sido una buena oportunidad para mitigar la contaminación ambiental actual.

Para contextualizar, la sociedad actual es adicta al consumo, causa de ello es la amplia oferta de productos necesarios y en su gran mayoría innecesarios, que ponen a disposición las empresas haciendo que las personas compren lo que producen y no lo que realmente necesitan, así lo conciben (Leonard & Conrad, 2010) en su libro *“La Historia de las cosas”* donde explican como la producción de artículos va en aumento y con él la destrucción del planeta. El compromiso del medio ambiente no solo es de gobiernos y corporaciones, también es del individuo, quien con su comportamiento de consumo hace que las mismas empresas cambien sus modelos de producción y disminuyan el ciclo de vida de los productos, generando así mas desechos que al no ser bien tratados afectan e impactan no solo en el medio ambiente, sino en la vida de las personas que se desenvuelven alrededor de donde dichos productos son desechados.



### **Gobernanza: Gobernanza Corporativa**

Al abordar este tema, es necesario definir tres conceptos que son sistémicos; la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico define Gobernanza como el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que las decisiones son implementadas o no, el cual se centra en los actores, formales e informales, que están involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación, así como en las estructuras formales e informales que se han preparado para dicha implementación. Por otra parte, La Gobernabilidad se refiere a las adaptaciones y procesos en el marco del Estado y de la Administración pública para mejorar su relación (vertical) con la ciudadanía y el proceso de toma de decisiones (Revesz, 2006).

De la mano del concepto de Gobernanza surge el de Buen Gobierno, el cual, según el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es definido como:

Entre otras cosas un mecanismo participativo, transparente, responsable, eficaz y equitativo, que promueve el estado de derecho. Asegura que las prioridades políticas, sociales y económicas, están basadas en un amplio consenso en la sociedad y que las voces de los más pobres y vulnerables son escuchadas en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos para el desarrollo. p. 1.

Para la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, un Buen Gobierno debe contar principalmente con ocho características, a saber: “Participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia y sensibilidad, por medio de las cuales se aseguran mínimos índices de corrupción y altos niveles de participación de los menos favorecidos o aquellos que no tienen representación” p. 2. (Nations, s.a.)

Teniendo en cuenta los conceptos definidos anteriormente (Velasquez, 2006), en su documento titulado “La Gobernabilidad y la Gobernanza de la seguridad Ciudadana” hace referencia a cuatro ámbitos en los que se han usado los conceptos de gobernanza y gobernabilidad:

1. “Corporate Governance” o Gobernanza Corporativa, el cual se aplica básicamente en el sector privado, con el propósito de mantener las relaciones al interior de la empresa que involucra a todos los grupos de interés y evitar ciertas actividades, que puedan presentarse debido a la falta de control y que pudieran afectar el normal funcionamiento y productividad de la organización.
2. En el ámbito de las relaciones internacionales, enfocando en el establecimiento de reglas para resolver asuntos entre los Estados, sin contar con la autorización de un Estado global y único.
3. “Good Governance” o “buen gobierno”, el cual ha sido utilizado preferentemente por organismos multilaterales, para establecer un modelo de buenos comportamientos de los gobiernos que permita prescribir, aconsejar y apoyar desarrollos específicos.
4. Finalmente, la “Modern Governance” o “Gobierno Moderno”, enfocado desde la ciencia política acerca de los nuevos mecanismos de regulación de lo público determinados por escenarios como la globalización donde el estado interviene fortaleciendo acciones como la descentralización, la participación ciudadana.

La globalización, el desarrollo sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial, obligan a las organizaciones a encaminar sus labores de tal manera que en el ejercicio de su actividad económica, todos sus procesos sean transparentes, lo anterior implica el cumplimiento de una serie de responsabilidades éticas al interior de la empresa donde los directivos y la alta gerencia son los principales protagonistas en el diseño de un Gobierno Corporativo, el cual a través de estrategias de control y roles definidos permite a la sociedad y futuros inversionistas conocer la transparencia en los negocios y transacciones de cualquier organización, de manera que garantice la seguridad de las inversiones y legalidad de su actividad.

El término Gobernanza Corporativa o Gobierno Corporativo como también se le conoce, afirma (Salas, El Gobierno de la empresa: Presentacion , 2002) fue resultado de estudios, que iniciaron en Estados Unidos hacia los años ochentas sobre las diferencias y la forma en que se manejan los intereses entre quienes invierten sus ahorros comprando bonos o acciones, y quienes dirigen las empresas formulando y ejecutando sus estrategias. Este término es definido por varios autores como:

“El gobierno de las empresas que tiene que ver con los medios a través de los cuales, quienes proporcionan fondos financieros se aseguran una retribución adecuada a sus inversiones” (Sheleifer & Vishny, 1997) p. 774.

“Los mecanismos a través de los cuales se toman las decisiones en organizaciones complejas, cuyo funcionamiento requiere una especialización entre órganos que asumen responsabilidades de gestión, y otros distintos que asumen responsabilidades de control” (Fama & Jensen, 1983) p. 323.

“Se refiere a los órganos y funciones que se combinan para el ejercicio de los derechos residuales de decisión previstos en los mecanismos de gobierno. Una de las primeras valoraciones del gobierno corporativo será, por tanto, el grado en que él mismo asegura la congruencia entre los incentivos de quienes ostentan los derechos de decisión, y los objetivos que se quieren conseguir en la organización”. (Salas, Gobierno de los bancos y crisis financieras, 2009) p. 5.

En este punto es importante resaltar la definición que la ISO (26000, 2010) - Guía de Responsabilidad Social - hace del término Gobernanza Corporativa, se refiere a esta como el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos, que pueden incluir mecanismos basados en estructuras y procesos definidos, como mecanismos informales que surjan en conexión con la cultura y los valores de la organización, a menudo bajo la influencia de las personas que lideran la misma.

Estos conceptos coinciden en la importancia de los entes de control al interior de las empresas, los cuales, deben desarrollar herramientas e implementar estrategias para que su objetivo se cumpla de forma idónea, al respecto (Collis & Montgomery, 1998) afirman que a la hora de formular una estrategia, existe un conjunto de elementos que se deben tener en cuenta, como por ejemplo los recursos que posee la empresa, los negocios en los que ya se encuentra compitiendo, la estructura, sistemas y procesos que utiliza, para llevar a cabo su actividad y la visión definida por la empresa así como sus metas y objetivos.

Por su parte (Porter, 1987) profesor de la universidad de Harvard y reconocido a nivel mundial por los grandes aportes que ha hecho, en temas relacionados con las estrategias que deben desarrollar e implementar las empresas, en su artículo *“From Competitive Advantage to Corporate Strategy”* identificó siete pasos que deben tener en cuenta las organizaciones para una implementación exitosa de una estrategia, los cuales son:

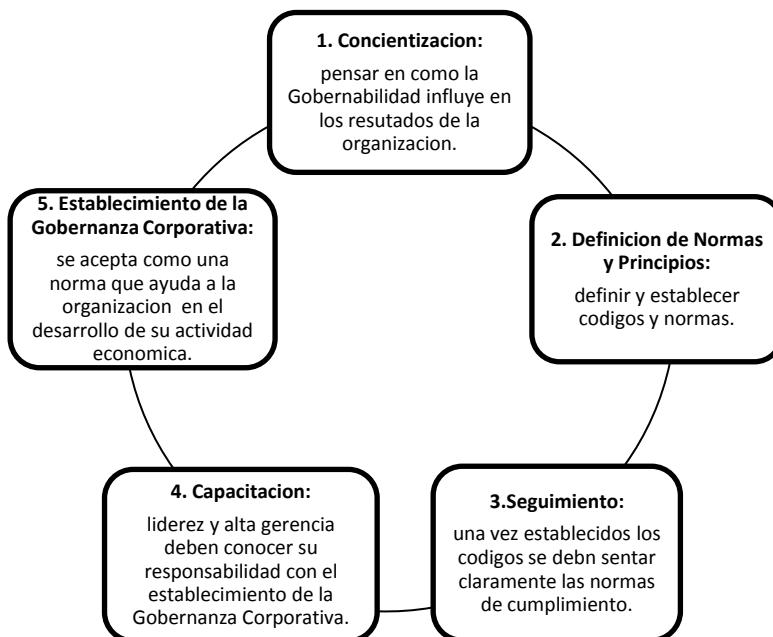
**Gráfico 1: Pasos para la implementación exitosa de una estrategia**



**Fuente: Creación propia basada en (Porter, 1987)**

De otro lado para (Shkolnikov & Wilson, 2008) del Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE), señalan que las organizaciones atraviesan por cinco etapas para establecer y mejorar su gobierno corporativo, estas son:

**Grafico 2: Etapas para el establecimiento y mejoramiento del Gobierno Corporativo**



**Fuente: Creación propia basado en (Shkolnikov & Wilson, 2008)**

Según lo expuesto anteriormente, para que las organizaciones en el diseño, implementación y ejercicio de la gobernanza corporativa, sean exitosas y logren los objetivos que se fijaron con la implementación de códigos y etc., como mecanismos de control, es vital la disposición por parte de los directivos y la alta gerencia, así como la apropiación de roles y responsabilidades para que en el ejercicio de sus actividades de manera transparente, todos los grupos de interés se beneficien aun cuando algunos no tengan voto en las decisiones que emprenda la compañía, pues, factores como falta de control en la gestión de riesgos, la transparencia y ética han hecho que las personas pierdan la confianza en la información que puedan transmitir los líderes y directivos de la empresas, ya que en muchas ocasiones cegados por abarcar el mercado y competir a grandes escalas, actúan de manera poco ética a fin de tomar ventaja sobre la competencia, esto convenciendo a los diferentes actores de los grupos de interés con información falsa o alterada, que puede llevar a que muchos vean afectados sus intereses y sólo unos pocos se benefician con la fe ciega que han depositado otros en ellos, por mencionar un ejemplo: ENRON.

Dicha empresa energética con sede en Houston, Texas, que empleaba a más de veinte mil empleados y que en noviembre 28 de 2001 se declaró en quiebra, pues después de haber adquirido cada acción un valor de 90 dólares (máximo valor que adquirió) en la bolsa de New York al inicio de ese año, a finales del mismo estas habían perdido su valor, esto debido a acciones fraudulentas por parte de sus directivos, quienes aprovechándose de la falta de control que existía por parte del gobierno en cuanto a regulación en el negocio del gas natural y de la sagacidad de sus directivos desarrollaron un modelo de negocios muy lucrativo para ellos mostrando beneficios más altos de lo que en realidad poseía y donde hubo ayuda en la manipulación de la información de Enron por parte de la firma de Auditoría Arthur Anderson que hacía más creíble lo que prometía y que también quebró luego de este suceso.

Cabe aclarar que durante el tiempo de permanencia de Enron quienes más se lucraron de este negocio fueron sus directivos, pues, aunque todos los empleados recibían bonificaciones anuales ellos recibían una suma de dinero muy representativa, por su parte, empleados y accionistas minoritarios se vieron afectados, los empleados fueron incentivados a invertir el dinero de su fondo de pensiones en acciones de la compañía y los accionistas perdieron toda su inversión luego de que las acciones que habían adquirido no tenían valor. Es por esto que la globalización exige desafíos por parte de las organizaciones, no sólo para competir con la exigencia que establece el mercado y que ha acelerado las relaciones económicas y sociales a nivel mundial, sino porque en el funcionamiento de este sistema muchos han resultado excluidos y a su vez ha producido una crisis del orden económico mundial, al respecto (Paz, Globalización y Gobernanza, Algo más que la tradicional dicotomía Estado-Mercado, 2008) afirma:

Surgido de Bretton Woods y el triunfo de las ideas neoliberales. Esta intensificación de las relaciones económicas mundiales unido a la liberalización de los mercados, especialmente los financieros, ha llevado a graves disfunciones e inestabilidades que tuvieron su momento cumbre en la crisis financiera de 1997, de la que aún algunos países no se han recuperado. p. 330

Todo lo anterior lleva a la necesidad de establecer una nueva gobernanza mundial que regule este fenómeno, que evite los problemas que causa el mercado sin un control

suficiente (Paz, La Paradoja de la Globalizacion, 2005) esta afirmación no concuerda con lo que pensaba (Smith, 1994) quien consideraba el estado debía limitarse a defender la propiedad privada, sin intervenir el mercado dejando que este se comportara de acuerdo a su naturaleza impulsado por las leyes de la oferta y la demanda.

La gobernanza según se afirma en la Norma ISO 26:000 es un medio para aumentar la capacidad de las organizaciones de comportarse de manera socialmente responsable debido a que, una empresa enfocada en la Responsabilidad Social Empresarial, debe supervisar y poner en práctica principios como la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto por los intereses de las partes interesadas, legalidad entre otros. Las acciones que emprendan las organizaciones deben estar acompañadas de una conciencia ética, recordando que las repercusiones de sus decisiones ya no solo tiene afectación a nivel local, gracias a que en la globalización cualquier acción que se emprenda y que tenga consecuencias negativas afecta a nivel mundial, es por esto que del tipo de decisiones que se tomen y acciones depende su supervivencia, es decir, más allá de alcanzar un posicionamiento en el mercado las organizaciones deben buscar impactar y permanecer en el mismo, con una imagen ética gracias a la transparencia en sus negocios.

Teniendo en cuenta lo anterior y debido a la evolución inmensurable del comercio que cada vez permite acortar distancias entre países y hacer transacciones y negocios de manera más rápida, cuyo beneficio económico puede llegar a cegar a las personas comprometiendo su ética y el respeto que deben mostrar por la sociedad, el medio ambiente y todos los recursos renovables y no renovables que éste aporta, es trascendental que no sólo las grandes corporaciones y los gobiernos mundiales tomen medidas que impidan que a causa de la globalización las minorías y los más vulnerables, vean comprometidos sus derechos y anhelos al confiar en el mercado en cabeza de empresas que prometen una rentabilidad que deslumbra a cualquiera.

## **Conclusiones**

La globalización es una realidad comercial que ha permitido la integración estrecha entre países; como un proceso en evolución, ha generado en sus diferentes etapas impactos sociales, culturales, económicos y ambientales con consecuencias más significativas en países en vías de desarrollo, pues, con la creación y puesta en marcha de políticas comerciales y tratados de libre comercio por parte de los gobiernos locales que exigen a empresarios nacionales cumplimiento de ciertos estándares para competir al nivel de multinacionales se han dado cuenta que sus capacidades muchas veces no pueden igualar la de ciertos países industrializados, lo cual ha generado desempleo, incremento de la pobreza y cierre de pequeñas empresas.

Stiglitz (2006) afirma: “Para que la globalización funcione necesitamos un sistema económico internacional que equilibre mejor el bienestar de los países desarrollados y de los países en vías de desarrollo, un nuevo contrato social global entre los países más y menos desarrollados.” p. 285 .De acuerdo con lo anterior, si bien es cierto no se trata de detener la evolución y llegada de este proceso a todos los países del mundo, si se trata de replantear y repensar el ritmo de la misma y las exigencias de esta a los países cuya economía no es tan estable y no se basa en procesos industrializados. De igual manera, es importante contemplar la forma en que dichos países puedan aprovechar las ventajas de este proceso y buscar estrategias para que los impactos negativos sean mínimos, para esto es necesario tomar conciencia del rol que desempeñarían los diferentes actores de este ciclo (gobiernos locales, empresarios, empleados, consumidores, sociedades).

Socialmente, se debería promover la globalización para mejorar la calidad de vida de los habitantes del planeta y no solo para que los consumidores puedan acceder a productos y servicios que antes eran de difícil acceso y a un costo elevado, este proceso debería beneficiar más a las sociedades en cuanto al incremento de sus capacidades y competencias, empleos dignos con garantías y a nivel de trabajadores mundiales, acceso a la educación, salud y divulgación del conocimiento, intercambios culturales no con el fin de modificar estilos y formas de vida sino con el fin de aprender para respetar las diferencias.



Políticamente, la globalización debería servir como proceso para fortalecimiento de la democracia y los sistemas políticos de países en vías de desarrollo, de manera que no los ponga en desventaja con aquellos cuyo sistema político y democrático es sólido y fuerte. Económicamente, lo ideal sería que este proceso disminuya la brecha económica entre individuos de una misma nación y no al contrario, y, fortalezca la economía de los países teniendo en cuenta sus capacidades, lo anterior lo ratifica (Sen, 2002) con la siguiente afirmación:

No basta estar de acuerdo en que los pobres del mundo tienen necesidad de la globalización, al menos tanto como los ricos; también es necesario garantizar que obtengan aquello que necesitan. Y esto podría requerir una profunda reforma institucional, que se debe afrontar al mismo tiempo que se defiende la globalización. p. 225

Teniendo en cuenta el entorno globalizado en el que se desenvuelven actualmente las organizaciones y las exigencias del mercado y la sociedad en temas de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Empresarial que obliga a entes públicos y privados a adoptar y apropiarse de estos conceptos como una forma para ejercer autocontrol sobre sus actividades en respuesta al llamado mundial que ha hecho la sociedad a favor de un desarrollo económico equilibrado que promueva la igualdad y equidad, donde se contemplen a las comunidades y el medio ambiente, es necesario que el proceso de globalización promueva un desarrollo no solo económico y político, también, el desarrollo humano que garantice a futuras generaciones los recursos suficientes para su progreso.

La búsqueda de la sostenibilidad ha terminado en alianzas gubernamentales y políticas nacionales y organizacionales para el adecuado manejo de los recursos ambientales y la protección de los más vulnerables. En tal sentido, el Desarrollo Sostenible se basa en permitir el crecimiento económico manteniendo el buen estilo de vida, equilibrado entre individuos, naciones y especies; pues, con el incremento de la población, consumo, producción industrial y los desechos que esta genera los recursos van disminuyendo y las necesidades aumentan o al menos se crean nuevas, que de continuar con este crecimiento acelerado y desmedido minimizara las posibilidades de futuras generaciones, es por eso, que es necesario establecer límites que exijan compromiso y cumplimiento por

parte de países, empresarios e individuos sin que esto quiera decir frenar el crecimiento económico, a lo anterior afirma la (CEPAL/PNUMA, 2001):

La globalización económica está produciendo múltiples efectos en la sostenibilidad ambiental. Las interacciones son tantas y tan complejas que sería demasiado simplista afirmar que se trata de ámbitos contrapuestos. Además no existen razones teóricas ni evidencia empírica suficiente o concluyente para demostrar que la relación entre globalización y sostenibilidad ambiental sea de signo único. p.

273

Por otra parte, el interés por estar igual o en ventaja con las organización cuyas oportunidades en el mercado han aumentado gracias al proceso de globalización, puede llevar a los directivos de las compañías a perder la ética en los negocios, la gobernanza corporativa es un mecanismo que permite a las organizaciones replantear que tan íntegros están siendo a la hora de realizar las diferentes actividades inherentes a la compañía, ya sea en el contacto con proveedores, contratación de personal, calidad de materiales y productos etc., al apropiarse de controles de regulación y supervisión la empresa articulada con los individuos partícipes en la misma garantiza ética y transparencia en sus procesos, esta nueva cultura al generar un cambio en la forma de gestión de los colaboradores incrementará la confianza de aquellos que no están directamente involucrados en las decisiones de la compañía pero que si se ven afectados económicamente si se presentan situaciones cuyo manejo inapropiado puedan afectar la imagen de la empresa y en consecuencia su estabilidad y perdurabilidad en el mercado.

Teniendo en cuenta lo anterior, toma gran importancia el hecho de que las empresas establezcan una junta directiva que sea consciente de la importancia de su figura, sus responsabilidades y las reglas que aplican al tipo de negocio del que son partícipes, las personas que la conformen deben tener conocimientos específicos, estar capacitadas y preferiblemente no relacionadas con individuos de la organización para evitar sesgos. Las decisiones que la junta pueda tomar deben estar justificadas, basadas en información verídica y confiable, para que así estas hagan crecer a la organización y la mantengan próspera y estable en el mercado, de igual manera, es importante que puedan identificar

los riesgos a los que puede verse expuesta la empresa debido al contexto globalizado en el que ahora operan.

Este tipo de figuras de control cobra más importancia en empresas establecidas en países en vías de desarrollo cuyo índice de corrupción es elevado en comparación con el de los países desarrollados, ya que fugas de dinero perteneciente a la organización pueden presentarse si no se establecen órganos que vigilen la gestión de los directivos, al igual, la aceptación o pago de sobornos para realizar acciones fraudulentas o no acordes con las regulaciones del mercado y las leyes locales es más viable, disminuyendo así la posibilidad de que la compañía sea exitosa, rentable y aumente su valor en el mercado al máximo.

La gobernanza corporativa no es solo un modelo para proteger a grandes inversionistas, también busca la protección de aquellos individuos que disponen de ciertos recursos y que gracias a la movilidad de capitales han decidido colocarlos en la bolsa, comprar acciones o bonos que emiten empresas prestigiosas, y, así ser parte del mercado, por tal razón las empresas deben procurar garantizar justicia, igualdad y equidad en los negocios.

La globalización y la gobernanza corporativa, traen consigo la necesidad de fortalecer la ética en los negocios, para esto las organizaciones deben diseñar, implementar, divulgar y hacer seguimiento a códigos de ética, que den lineamientos a sus colaboradores y fortalezcan las relaciones entre empleados y directivos, así como la organización y la sociedad. Para esto, es importante que las organizaciones en su planeación estratégica sean realistas, contemplen el ambiente en que se desenvuelven y los riesgos a los que pueden estar expuestos, de manera que no haya necesidad de recurrir a información fraudulenta para presentar los resultados establecidos desde un principio y que por una u otra razón no se han cumplido.

Si bien es cierto, la globalización ofrece a las compañías la posibilidad de crecer, aumentar sus utilidades y ser exitosas, también exige responsabilidad, ya que, en el camino al éxito muchas situaciones pueden presentarse y de no ser manejadas con buen criterio, cumpliendo las normas y no pensando solo en el bienestar propio sino también en

el de los diferentes grupos de interés, las mismas pueden terminar en el cese de actividades de la organización, pérdida de empleos, afectación en la economía de un país que no aportarían al desarrollo que tanto promulga la globalización, por tal razón, una empresa ética según (GUILLEN, 2006) “se esfuerzan permanentemente por contribuir al pleno desarrollo humano de todos sus miembros, de todas las personas implicadas en el logro de su misión y de todos los afectados por su actividad” p. 37

Responsabilidad Social, Desarrollo sostenible, y Gobernanza Corporativa son conceptos que van de la mano aplicables a cualquier tipo de organización, para cumplir con la finalidad de alguno de estos es importante tener en cuenta los otros; cuando una organización se apropia de uno de estos términos no significa que en el ejercicio de sus labores desarrolle completamente el objetivo de éste, ya que los mismos deben ser adoptados como políticas no para que intervengan en el cumplimiento de su objetivo económico sino para que lo soporten, de manera que se logre una cadena de beneficios para la sociedad, medio ambiente y la organización y que sean afines a las exigencias de la globalización.

## REFERENCIAS

1. 26000, I. (2010). *Guía de Responsabilidad Social*. Uruguay: Instituto Uruguayo de Normas Técnicas UNIT.
2. Brown, M. (1992). *Ética de la empresa: Estrategia para la toma de decisiones*. Barcelona: Ediciones Paidós.
3. CEPAL (s.a.), Pequeñas y Medianas empresas industriales en América Latina. Recuperado de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/ddpeudit/noticias/paginas/8/7248/P7248.xml&xsl=/ddpeudit/tpl/p18f.xsl&base=/tpl/imprimir.xsl>
4. CEPAL/PNUMA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2001), La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades (LC/G.2145(CONF.90/3)), Santiago de Chile, octubre. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/S2002024\\_es.pdf?sequence=2](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/S2002024_es.pdf?sequence=2)
5. Climático, C. m. (04 de Abril de 2011). Europa. Recuperado el 16 de Abril de 2015, de [http://europa.eu/legislation\\_summaries/environment/tackling\\_climate\\_change/l28060\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/environment/tackling_climate_change/l28060_es.htm)
6. Collis, D., & Montgomery, C. (1998). Creating Corporate Advantage. *Harvard Business Review May-June*, 71-83. Recuperado de <http://www.akbareftekhari.ir/fa/Files/Paper/CREATING%20corporate%20advantages.pdf>
7. DANE. (25 de Marzo de 2014). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2014, de [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/microestablec/CP\\_micro\\_2013.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/microestablec/CP_micro_2013.pdf)
8. Domínguez. (13 de Mayo de 2013). TLC no se siente aún en las vitrinas. *EL TIEMPO*.
9. Doyle, A. (2005). Pacto de Kyoto contra calentamiento global comenzará tras demora. *20 minutos*.
10. Fama, E., & Jensen, M. (1983). Separation of Ownership and Control. *Journal of Law and Economics*, Vol. 26 No 2, 301-325. Recuperado de <http://www.wiwi.uni>

bonn.de/kraehmer/Lehre/SeminarSS09/Papiere/Fama\_Jensen\_Separation\_ownership\_control.pdf

11. Franco, Y. (2003). *El comercio de emisiones de gases de efecto invernadero en la unión europea: Efectos sobre el crecimiento económico y calidad ambiental*. Madrid.
12. Friedman, T. (2012). *La tierra es plana: breve historia del mundo globalizado del siglo XXI*. Planeta.
13. Guillén, M. (2006): *Ética en las Organizaciones. Construyendo Confianza*. Prentice-Hall (Pearson), Madrid.
14. Lattuada, P. (2012). *Responsabilidad Social Empresaria: Miradas Plurales, un interés singular*. Medellín: Ediciones UNAULA.
15. Lélé, S. (1991). Sustainable Development: A Critical Review. *World Development*, Vol. 19 No 6, 607-621. Recuperado de [http://atree.org/sites/default/files/pubs/slele/journal-publications/Lele\\_SusDev\\_review\\_WDev.pdf](http://atree.org/sites/default/files/pubs/slele/journal-publications/Lele_SusDev_review_WDev.pdf)
16. Leonard, A., & Conrad, A. (2010). *La Historia de las Cosas: De cómo nuestra obsesión por las cosas está destruyendo al planeta, nuestras comunidades y nuestra salud. Y una visión del cambio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
17. Levitt, T. (Mayo - Junio de 1983). The Globalization of Markets. *Harvard Business Review*, 61(3), 92-102. Recuperado de <https://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=c02a3e78-0795-409b-b5ce-d156af165202%40sessionmgr112&vid=19&hid=107>
18. Moura, P. C. (2009). *La globalización y sus reflejos en lo social*. Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
19. Nations, U. (s.a.). *What is Governance*. Bangkok: United Nations: Economic and Social commission for Asia and The Pacific. Recuperado de <http://www.unescap.org/sites/default/files/good-governance.pdf>
20. Navarro García, F. (2008). *Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y práctica*. Madrid: ESIC.
21. Paz, M. (2005). *La Paradoja de la Globalización*. Andalucía: Universidad de Huelva. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4341/b13691636.pdf?sequence=2>
22. Paz, M. (2008). Globalización y Gobernanza, Algo más que la tradicional dicotomía Estado-Mercado. *Revista de Economía Mundial*, No 18 , 327-339. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/866/86601826.pdf>

23. Porter, M. (1987). From Competitive Advantage to Corporate Strategies. *Harvard Business Review Vol. 65 No 3, May- June*. Recuperado de <https://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=c02a3e78-0795-409b-b5ce-d156af165202%40sessionmgr112&hid=107>
24. Revesz, B. (2006). Gobernanza, procesos participativos y desarrollo territorial local. *Congreso internacional gobernabilidad y gobernanza de los territorios en America Latina*. Cochabamba, Ecuador. Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Gobernanza%20y%20DesTer%20-%20Revesz%20Cochabamba%202006.pdf>
25. Salas, V. (2002). El Gobierno de la empresa: Presentacion . *Ekonomias No 50, 2, 10-27*. Recuperado de <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/715496.pdf>
26. Salas, V. (2009). Gobierno de los bancos y crisis financieras. *XXXI Ponencia Jornadas de la Abogacía del Estado*. Madrid: Universidad de Zaragoza. Recuperado de [http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292338910971?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DConferencia\\_del\\_Sr.\\_Vicente\\_Salas\\_Fumas.PDF](http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292338910971?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DConferencia_del_Sr._Vicente_Salas_Fumas.PDF)
27. Salazar. (2009). *Colombia: estrategias de marketing en un entorno globalizado*. Buenos Aires: El Cid Editor.
28. Sassen, S. (2007). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
29. Sen, A. (2002). *Globalmente resignados*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. *Revista de Economía Institucional, Vol 4, No 6 , 222-226* . Recuperado de <https://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=030b8693-ad9d-4682-93e3-28ae8bc2d17e%40sessionmgr115&vid=43&hid=101>
30. Sheleifer, A., & Vishny, R. (1997). A Survey of Corporate Governance. *The Journal of Finance Vol. 52 No 2, 737-783*. Recuperado de [http://www.wu.ac.at/iqv/mitarbeiter/gugler/cg\\_shleifervishny.pdf](http://www.wu.ac.at/iqv/mitarbeiter/gugler/cg_shleifervishny.pdf)
31. Shkolnikov, A., & Wilson, A. (2008). *From Sustainable companies to Sustainable Economies: Corporate Governance as a Transformation Development Tool*. Washington: Center for International Private Enterprise. Recuperado de <http://www.cipe.org/sites/default/files/publication-docs/IP0804.pdf>
32. Smith, A. (1994). *La Riqueza de las Naciones*. Madrid: Editorial Alianza.
33. Stiglitz, J. (2007). *El malestar en globalización*. España: Penguin Random House Grupo Editorial.

34. Stiglitz, J. (2006). *Como hacer que funcione la globalización*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.
35. Sustentable, S. d. (1992). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Rio De Janeiro: Jefatura de Gabinete de Ministros.
36. Tamayo, P. (2003). *Mitos y realidades de la globalización*. Bogotá: El malpensante S.A.
37. Velasquez, E. (2006). La gobernabilidad y gobernanza de la seguridad ciudadana. *Centro de Investigacion sobre dinamica social*. Recuperado de [http://centrourbal.com/sicat2/documentos/74\\_20073161636\\_R14P6-05A-dt4-spa.pdf](http://centrourbal.com/sicat2/documentos/74_20073161636_R14P6-05A-dt4-spa.pdf)
38. Vieira Posada, E. (2012). *La globalización en un mundo en transformación*. Bogotá: Colegio de estudios superiores de administración.
39. Viquez Bogantes, D. (2009). *Globalización*. Argentina: El Cid Editor.